

CONCON, 29 SEP 2017

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 2 4 1 4

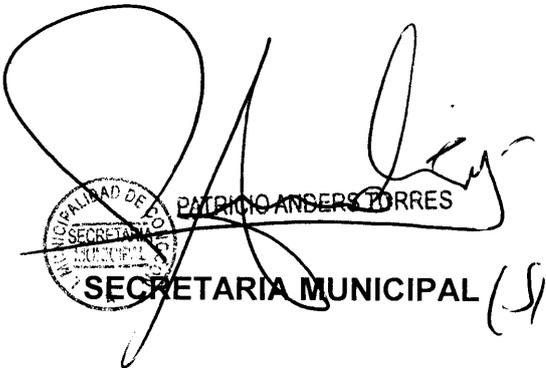
VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N°2022 de fecha 09 de agosto de 2017 mediante el cual se aprobaron las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Formularios Anexos confeccionados por Secplac en conjunto con la Dirección de Control Municipal, para la Propuesta Pública N°2 “Contratación de Servicios Profesionales para la Evaluación de la Ejecución Presupuestaria y Estado de Situación Financiera de la Municipalidad de Concón y sus Servicios Incorporados a su Gestión Municipal de Educación y Salud: Periodo 2013-2016”, se autorizó la realización de una nueva Propuesta Pública “Contratación de Servicios Profesionales para la Evaluación de la Ejecución Presupuestaria y Estado de Situación Financiera de la Municipalidad de Concón y sus Servicios Incorporados a su Gestión Municipal de Educación y Salud: Periodo 2013-2016” y se designaron sujetos pasivos a la Comisión de Evaluación.
- b) El Decreto Alcaldicio N°2199 de fecha 30 de agosto de 2017 mediante el cual se aprobó la Ficha de Licitación ID N°2597-48-LE17, publicada en el portal www.mercadopublico.cl para la Propuesta Pública “Contratación de Servicios Profesionales para la Evaluación de la Ejecución Presupuestaria y Estado de Situación Financiera de la Municipalidad de Concón y sus Servicios Incorporados a su Gestión Municipal de Educación y Salud: Periodo 2013-2016” y aprobó el documento denominado Aclaraciones y Respuestas a Consultas de esta Propuesta Pública.
- c) El Decreto Alcaldicio N°2323 de fecha 15 de septiembre de 2017 mediante el cual se autorizó a SECPLAC efectuar la modificación de fecha de adjudicación, Propuesta Pública N°2 “Contratación de Servicios Profesionales para la Evaluación de la Ejecución Presupuestaria y Estado de Situación Financiera de la Municipalidad de Concón y sus Servicios Incorporados a su Gestión Municipal de Educación y Salud: Periodo 2013-2016”, ID N°2597-48-LE17, cambiándose del día 15-09-2017 18:00 horas al día 29-09-2017 18:00 horas.
- d) El Acta de Evaluación de la Propuesta Pública “Contratación de Servicios Profesionales para la Evaluación de la Ejecución Presupuestaria y Estado de Situación Financiera de la Municipalidad de Concón y sus Servicios Incorporados a su Gestión Municipal de Educación y Salud: Periodo 2013-2016”, ID N°2597-48-LE17, que recomienda al Sr. Alcalde someter a pronunciamiento del H.Concejo Municipal de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo N°80 de la Ley N°18.695, la propuesta de adjudicación de la Licitación Pública ID N°2597-48-LE17, denominada “Contratación de Servicios Profesionales para la Evaluación de la Ejecución Presupuestaria y Estado de Situación Financiera de la Municipalidad de Concón y sus Servicios Incorporados a su Gestión Municipal de Educación y Salud: Periodo 2013-2016” a la oferta presentada por el Oferente 10, correspondiente a los **Sres. Sociedad de Profesionales y Comercial Cabrera y Santelices Limitada, rut 77.804.800-0**, por ser la propuesta que obtiene el puntaje máximo luego de la aplicación de la Pauta de Evaluación establecida en el Artículo N°20 de las Bases Administrativas adjuntas, por un monto de \$21.000.000 exentos de impuestos y plazo de ejecución 60 días corridos.
- e) El Ordinario N°169/2017 de fecha 25 de septiembre de 2017 de Sr. Secretario Municipal (S) a Sres. Concejales mediante el cual se cita a reunión Ordinaria N°27 para el día miércoles 27 de septiembre de 2017, indicando los puntos de tabla, donde se consigna en el numeral 8 “Pronunciamiento para Adjudicación de la Contratación de Servicios Profesionales para la Evaluación de la Ejecución Presupuestaria y Estado de Situación Financiera de la Municipalidad de Concón y sus Servicios

- f) El Ordinario N°171/2017 de fecha 28 de septiembre de 2017 de Señor Secretario Municipal (S) a Sres. Concejales remitiendo Acuerdos de Concejo adoptados en Reunión Ordinaria N°27 de fecha 27 de septiembre de 2017, donde se consigna el Acuerdo N°290, unánime, que indica "Se aprueba adjudicar la Contratación de Servicios Profesionales para la Evaluación de la Ejecución Presupuestaria y Estado de Situación Financiera de la Municipalidad de Concón y sus servicios incorporados a su gestión Municipal de Educación y Salud Periodo 2013-2016, en virtud de lo señalado en el Artículo 80, Ley 18.695, a la Empresa Sociedad de Profesionales y Comercial Cabrera y Santelices Limitada, rut 77.804.800-0".
- g) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°76 de fecha 08 de agosto de 2017 emitido por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto Municipal.
- h) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. **ADJUDIQUENSE** la Propuesta Pública N°2 "Contratación de Servicios Profesionales para la Evaluación de la Ejecución Presupuestaria y Estado de Situación Financiera de la Municipalidad de Concón y sus Servicios Incorporados a su Gestión Municipal de Educación y Salud: Periodo 2013-2016", ID N°2597-48-LE17 a la oferta presentada **Sres. Sociedad de Profesionales y Comercial Cabrera y Santelices Limitada, rut 77.804.800-0**, por un monto de \$21.000.000 exentos de impuestos y plazo de ejecución 60 días corridos.
2. **CONFECIONESE** el contrato correspondiente en la Dirección de Asesoría Jurídica.
3. **IMPUTESE** el gasto que irroque esta contratación en la cuenta presupuestaria, 22 11 999 Otros, del Presupuesto Municipal vigente.
4. **PUBLIQUESE** en el portal www.mercadopublico.cl.
5. **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**


 PATRICIO ANDERS TORRES
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
 ALCALDE

MTG/PSA/psa
 Distribución:

1. Alcaldía.
2. Secplac.
3. Asesoría Jurídica.
4. Control.
5. DAF.
6. Contabilidad y Presupuesto.
7. Secretaría Municipal.
8. Archivo carpeta.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
 Dirección de Control